

Vpe: \$6,130,385 Tirada: Vpe pág: \$7.443.240 Difusión: Vpe portada:

12/10/2024

16.650 16.150 \$7.443.240 Ocupación: 82,36%

Audiencia



FACTOR ECONÓMICO

Fecha

Sergio Bitar y el fin del CAE: "El crédito fue necesario, pero hay que aprender de los errores"

El exministro de Educación valora el proyecto que reemplazará al Crédito con Aval del Estado, pero advierte sobre los desafíos pendientes en términos de cobro y sostenibilidad y, sobre todo, respecto de la importancia de revisar los supuestos técnicos del sistema.

POR MATILDE OLIVA

ra una imagen que pocos habrían anticipado: Sergio Bitar, ubicado justo detrás del Presidente Gabriel Boric y del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, en la ceremonia de presentación del proyecto de ley que busca abolir el Crédito con Aval del Estado (CAE).

El exministro de Educación durante el Gobierno de Ricardo Lagos, era la cara pública del CAE; él lideró su diseño y defendió su creación, incluso durante este último año, cuando tomaba fuerza la condonación, a la que se opuso categóricamente. Pero hace unos meses. el escenario cambió. El ejecutivo decide presentar el proyecto, pero previo a ello realizó encuentros con exministros de Educación de la exConcertación. Y Bitar estuvo en varios.

Sobre el proyecto, dice que es "una base razonable, a la cual hav que dedicar el máximo esfuerzo para sacarlo" y enfatiza que "no tiene nada que ver con la idea originaria. Ha habido claramente un proceso de aprendizaje; además, hemos conversado mucho en este tiempo".

El también exsenador, exministro de Minería y de Obras Públicas, cuenta que en la reuniones y conversaciones con el ministro Cataldo "él estaba creando más bien los espacios políticos para no tener oposición desde la coalición de Gobierno", y con el subsecretario de Educación "para escuchar los aspectos de viabilidad política de lo que proponen"

-¿De qué se habló?

-Hubo consultas v hubo conversaciones y, tanto implícita como explícitamente, un reconocimiento de que lo que habían dicho al principio no cabía. O sea, lo que nosotros alegamos y dijimos es: ustedes no entienden el esfuerzo enorme que significó en ese momento y han distorsionado esto. Porque venir a decir, que fue parte de las discusiones que se dieron, que le hicimos un negocio a los bancos, es

en el Congreso de licitación de

una gran cantidad de crédito.

-¿Oué se puede cuestional



es si entonces ¿debió el Parlamento año a año que aprobaba el número haber puesto un límite? Pregunta sos, que va tiene licitación con

vieron involucrados australianos. O sea, se hizo el mejor trabajo desde el punto de vista técnico y se supuso que nunca la cuota iba a superar el 10% la renta. Y creo que hubo otro supuesto equivocado de que el número de desertores iba a ser más bajo. Esos problemas ya se tienen a la vista ahora. Hoy día el cuento es completamente distinto. pero sí hay que aprender una cosa: así como tú llevas al auto todos los años a revisión técnica, tú tienes que hacer una revisión técnica de lo que se supuso y no se está verificando y cómo se corrige a tiempo.

Suppestos

Según Bitar, los supuestos deben considerar que los criterios que están puestos en el proyecto tienen que ver con el pago y requisitos, por ejemplo. Pero no hay ninguna intervención para orientar el crédito a algún tipo de prioridad, como empleabilidad o desarrollo productivo. "Yo creo que también debiera ser parte de una discusión ver cómo la educación empalma con la estrategia de desarrollo y las capacidades humanas", afirma.

El impacto en el sistema universitario de la exención del último decil, que además pueden tener copago, es otro tema del provecto que preocupa a Bitar, "Aquí tú puedes estar incorporando una nueva segmentación. Y vas a tener universidades equivalentes a lo que son los colegios particulares pagados, que no tienen ninguna regulación y van a tomar a la gente con más dinero, porque aquí la ley permite que ellos puedan poner más plata para estudiar", dice.

"Las universidades públicas van recibir bastante menos dinero que las privadas, con un agravante que, como viene un arancel de referencia que lo fija el Estado, una pública como la Universidad de Chile, que tiene un montón de doctores en ciencias, por ejemplo ¿cómo le puedo pagar un precio más alto que el de una Universidad que no tiene esa misma gente, que no está dando la misma calidad?".